

JUEVES, 19 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 160

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

**CVE-2021-7144** *Corrección de error del Extracto de la Orden IND/39/2021, de 26 de julio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la realización de actividades de impulso del comercio minorista.*

BDNS (Identif.): 577913.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577913>)

Advertido error en el Extracto de la Orden IND/39/2021, de 26 de julio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la realización de actividades de impulso del comercio minorista, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 151, de 6 de agosto de 2021, y en aplicación de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Apdo. Segundo: Objeto.

— Donde dice:

. ....desde noviembre de 2020 hasta noviembre de 2021...

— Debe decir:

. ....desde el 2 de noviembre de 2020 hasta la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria, para....

Santander, 10 de agosto de 2021.

El consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio,  
Francisco Javier López Marcano.

2021/7144